



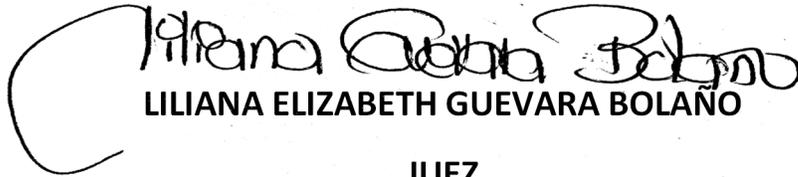
Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO TREINTA Y SIETE (37) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLES DE BOGOTÁ D.C.**

Bogotá D.C. dieciséis (16) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Obedézcase y cúmplase lo dispuesto por el Juzgado primero (01) Civil del Circuito de esta ciudad, mediante sentencia calendada 14 de septiembre de 2021 en su numeral segundo, el cual dejó sin efectos toda la actuación dentro del proceso de la referencia, a partir del 10 de diciembre de 2020 inclusive y ordenó calificar la demanda.

CÚMPLASE,


LILIANA ELIZABETH GUEVARA BOLAÑO

JUEZ

(2)

Restitución de inmueble José Gregorio Morales Herrera

Contra José Alejandro Pardo Velásquez

Rad 110014189037-2020-1107-00
